

Malaga 4 de febrero de 1937.

A la Comision Ejecutiva de la Union General de Trabajadores de
VALENCIA.

Estimados compaÑeros, Salud:

Con la mayor satisfaccion os comunicamos que con fecha dos del corriente ha quedado legalmente constituida la FEDERACION PROVINCIAL de CADIZ con su domicilio en esta capital Alameda de Pablo Iglesias numero once controlando en el momento de su constitucion quince pueblos componiendo el Comite Ejecutivo los compaÑeros siguientes: Antonio Cano Dominguez de Cadiz; Presidente. Jose Fernandez Andrade de Benaceaz; Secretario. Jose Ramos Contreras de Villamartin; Tesorero. Vecales. 1º. Andres Barbadilla Merino de Arcos de la Frontera. 2º. Jose Chacon Parra de El Bosque. 3º. Rafael Jimenez Calvente de Prado Libre. 4º. Jose Rivas Salazar de Bernes.

Continuando nuestra obra en organizar las secciones de los pueblos que nos sean posible por su numero.

En el momento que las circunstancias nos permitan sera trasladada esta Federacion al seno de su provincia y al sitio geografico que la practica aconseje, lo que os comunicaremos tan pronto sea realizado. En espera de vuestra aprobacion y orientacion y dispuestos a aceptar todas las instrucciones que emanen de esa Ejecutiva quedamos vuestros y de la causa.

Vº Bº

El Presidente.

Antonio Cano

El Secretario.

Jose J. Andrade

